I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaria Comunal de Planificación

DEJA SIN EFECTO PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN PRIVADA, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "TRAMITACION CONCESION MARITIMA SECTOR PLAYA BLANCA COMUNA DE LOTA". (ID: 3020-9-E216).

DECRETO Nº 659.- /

LOTA, 14 de Abril de 2016.-

VISTOS:

a) Ley de Compras Públicas N° 19.886: Procedimiento de Contratación y Compras Públicas, en su Art. 10 N° 1; de su Reglamento;

b) Certificado N° 983 de fecha 22 de Diciembre de 2015, de Secretario Municipal, que informa modificación presupuestaria para la licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";

c) Certificado N° 45 de fecha 22/02/2016, de Jefe de Administración y Finanzas (S), que certifica disponibilidad presupuestaria y de fondos de proyecto mencionado en visto anterior;

d) Decrecto Alcaldio N° 327 de fecha 25/02/2016, que Declara Desierto el Primer Llamado a Licitación Pública para la contratación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";

e) Certificado N° 156 de fecha 01 de marzo de 2016, de Secretario Municipal, que aprueba llamado a licitación privada para la contratación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";

f) Memorando N° 2.556 de fecha 21/03/2016 de Alcalde, que instruye invitar a oferentes: René Parra Fuentes, Jorge Oliva y Cía., Consultores Marítimos Ltda. y Lorenzo Águila Mendoza y Cía. Ltda. -Tirreno Ltda., a licitación privada para servicio "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";

g) Términos de Referencia y Anexos, elaborados para realizar el Llamado a Licitación Privada, para la ejecución de la licitación "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota".

h) Decreto Alcaldicio N° 542 de 24/03/2016, que Aprueba Términos de Referencia, Anexos y Primer llamado a Licitación Privada, para la contratación del servicio "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota";

i) Publicación en el Portal Mercado Público con fecha 28/03/2016;

j) Oferta presenta por el Oferente Sr. Rene Antonio Parra Fuentes, que no cumple con todos los requisitos solicitados en los Términos de Referencia de la licitación;

K) Acta de Apertura Propuesta Privada de fecha 11/04/2016; que Deja Fuera de Bases al oferente participante, por existir errores en su propuesta;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

DEJASE SIN EFECTO el Primer Llamado a Licitación Privada, para la contratación del servicio "Tramitación Concesión Marítima Sector Playa Blanca Comuna de Lota", por errores en la propuesta del único oferente participante, al no presentar acreditación SHOA y los Formulario N° 1, N° 2 y N° 3 solicitados en los Términos de Referencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

RODRIGO MATUS ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECTOR JURÍDICO

Vº Bº ASESOR JURIDICO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDE (S)

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
ALCALDE (S)

KMC/ZSH/VSE/vse.-
Distribución:
- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. SECPLAN.-
- Pagina Web de Transparencia.-
- Archivo.-